

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

TRANSFERENCIA

DECRETO EXENTO N° 1575

DALCAHUE, 24 de junio del 2014.-

VISTOS Según Consta en el Presupuesto Municipal para el año 2014;. El Acta ordinaria del Concejo N° 57, el Certificado N° C45 de Secretaría Municipal . La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

TRANSFIERASE: A la **CLUB DE LEONES DE LA COMUNA DE DALCAHUE , RUT.:N° 65.678.340-0** la cantidad de \$100.000 (Cien Mil de Pesos), dinero que será destinado en lo señalado en el proyecto adjunto.-

DEDUZCASE: De la Cuenta 24.01.004. organizaciones Comunitarias.

RINDASE DE LA SIGUIENTE MANERA:

*Con factura o boleta con fecha posterior a la Transferencia material de fondos

*La inversión debe efectuarse para los fines solicitados

*Las facturas o boletas deben ser pegadas en hoja oficio, firmadas al reverso y estampar que compra se realizó

***La rendición deberá hacerse antes del 31.12.2014.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



CLARA INÉS VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes
- Transparencia

JAPM/CIVG/RCCC/pyoa.